INFORME Nº:	02	**SUPERVISION** x		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	x
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	22/04/2022	Hasta:	21/05/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	NÚMERO:		CM-001-2022	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		25/02/2022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				07/03/2022	
OBJETO: *"CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HISPANIA"*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE HISPANIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		CONSOE S.A.S.	
		NIT		901.041.833-2	
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO CINCUENTA MILLONES TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 00/100 PESOS M/L ($150.013.189,00)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			-	-------- ($ 0,00)	0,00
		TOTAL		CIENTO CINCUENTA MILLONES TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 00/100 PESOS M/L ($150.013.189,00)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				0,00	
PLAZO:		INICIAL		Dos (02) meses	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				07/03/2022	07/05/2022
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	Quince (15) días	22/05/2022
		TOTAL		Dos (02) meses y quince (15) días	22/05/2022

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL [CRP No 00268 – 01/03/2022]	2.3.2.02.02.008240802453211011.2.4.3.03 Estudios de preinversión [SGP – Propósito General Libre Inversión]		$ 150.013.189,00
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		Sí	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		CM-001-2022	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION	100,00
% DE EJECUCION DE RECURSOS	33,00

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

En atención a lo evidenciado en las actividades de levantamiento de información in situ, como a lo verificado en relación a la ejecución de los compromisos contractuales por parte de la empresa *CONSOE S.A.S.* consignados dentro de la entrega de insumos 02 allegados a este despacho el día ***veinte (20) de mayo de 2022*** y complementados el día ***veintiséis (26) de agosto de 2022***, se hace una descripción general de las actividades realizadas por la misma a continuación:

- ✓ Se realizó en articulación con el planteamiento arquitectónico y diferentes componentes del proyecto como lo son el diseño estructural requerido con sus respectivas memorias justificativas y planos de detalle ajustado a la normatividad NSR-10; se efectuó igualmente la culminación del proyecto de diseños hidrosanitarios para la sede, esto en cumplimiento de las norma RAS2017; se realizó la concepción y entrega de los diseños de voz y datos, el programa de red contra incendios en referencia a la reglamentación y norma NFPA, y así mismo el diseño eléctrico correspondiente acorde a los parámetros exigidos de los diferentes componentes acorde al RETIE y RETILAP, todo esto con concordancia al contexto del proyecto y a la metodologías avaladas en el territorio nacional.

- ✓ Finalmente se llevó a cabo la estimación de costos correspondientes acorde a la articulación de los diferentes componentes que comprenden el proyecto, esto con el fin de llevar a cabo la entrega y consolidado debidamente detallado del presupuesto general para la ejecución de las actividades e intervenciones físicas, el cual se comprende entre otros de la concepción de los Análisis de Precios Unitarios, estimación del presupuesto de interventoría, definición de rendimientos de mano de obra, discretización del factor multiplicador, discretización de cantidades de obra, cotizaciones de ítems representativos que influyen de manera directa en el presupuesto, entre demás elementos, los cuales buscan garantizar debidamente la adecuada integración de los diferentes componentes que pertenecen al proyecto general definidos dentro del alcance de la presente consultoría.

- ✓ Verificación preliminar y mesas técnicas conjuntas por parte de ambas entidades para verificar los componentes y articulación de los diferentes componentes del proyecto, esto acorde a las necesidades de la entidad ***CONTRATANTE*** tomadas como acciones de concertación y revisión, esto con el fin de evidenciar las posibles falencias, en miras a optimizar y garantizar el adecuado desarrollo de los diferentes componentes del proyecto en concordancia con la normatividad actualmente vigente.

- ✓ Se efectuó igualmente la culminación de las actividades de recopilación de información y muestreo in situ para la elaboración de los diferentes insumos técnicos restantes como lo son el diseño estructural, diseños hidrosanitarios, diseño contraincendios, diseños eléctricos, voz y datos y presupuesto, para este caso el estudio geotécnico y planteamiento arquitectónico, haciendo además entrega de información parcial en referencia al avance que se presentaba tanto en el diseño de redes hidrosanitarias, así como al componente de presupuesto, con el fin de vislumbrar el estado de construcción de dichos elementos previa terminación de los tiempos contractuales.

Así mismo, desde la parte inicial del contrato en mención se han realizado visitas a los sitios para el levantamiento de información in situ, así como las diferentes mesas técnicas para constatar los avances en la ejecución de las actividades, esto con el fin de validar durante el desarrollo del contrato los parámetros y toma de acciones de carácter técnico del alcance inicial, los cuales han sido acordados y aprobados técnicamente por las partes intervinientes.

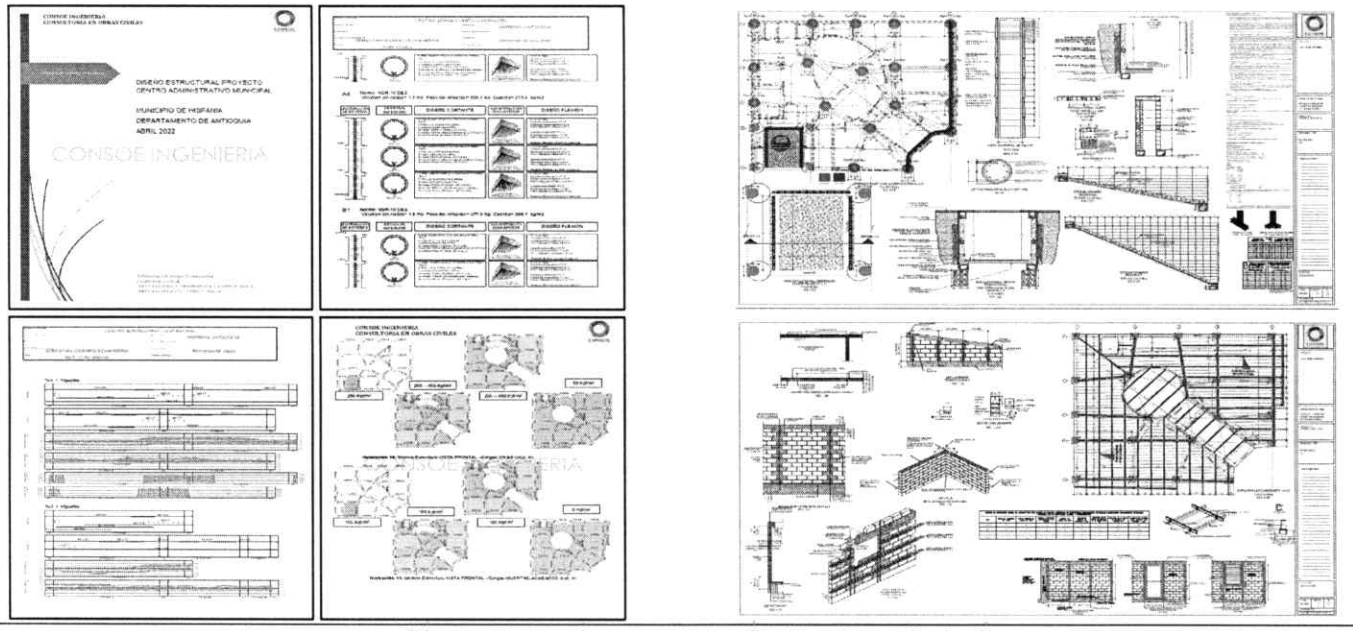
2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
DISEÑO ARQUITECTÓNICO	100,00 %	Se realizó el planteamiento arquitectónico en concordancia a la normatividad urbanística actualmente vigente, y acorde a la necesidad de ocupación de los diferentes espacios.
DISEÑO ESTRUCTURAL	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes a los diseños estructurales con sus respectivas memorias justificativas.

ESTUDIO GEOTÉCNICO	100,00 %	Se efectuó la respectiva realización de la información in situ para la caracterización de la masa de suelo subyacente.
DISEÑO HIDROSANITARIO	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes a los diseños hidrosanitarios acorde a lo requerido.
DISEÑO DE PROGRAMA Y RED DE INCENDIOS	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes a los diseños de RCI acorde a lo requerido.
DISEÑO ELÉCTRICO	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes a los diseños eléctricos acorde a lo requerido.
DISEÑO DE RED DE VOZ Y DATOS	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes a los diseños de la red de voz y datos acorde a lo requerido
PRESUPUESTO	100,00 %	Se hace entrega de los insumos correspondientes para la estimación de costos y consolidación del presupuesto.

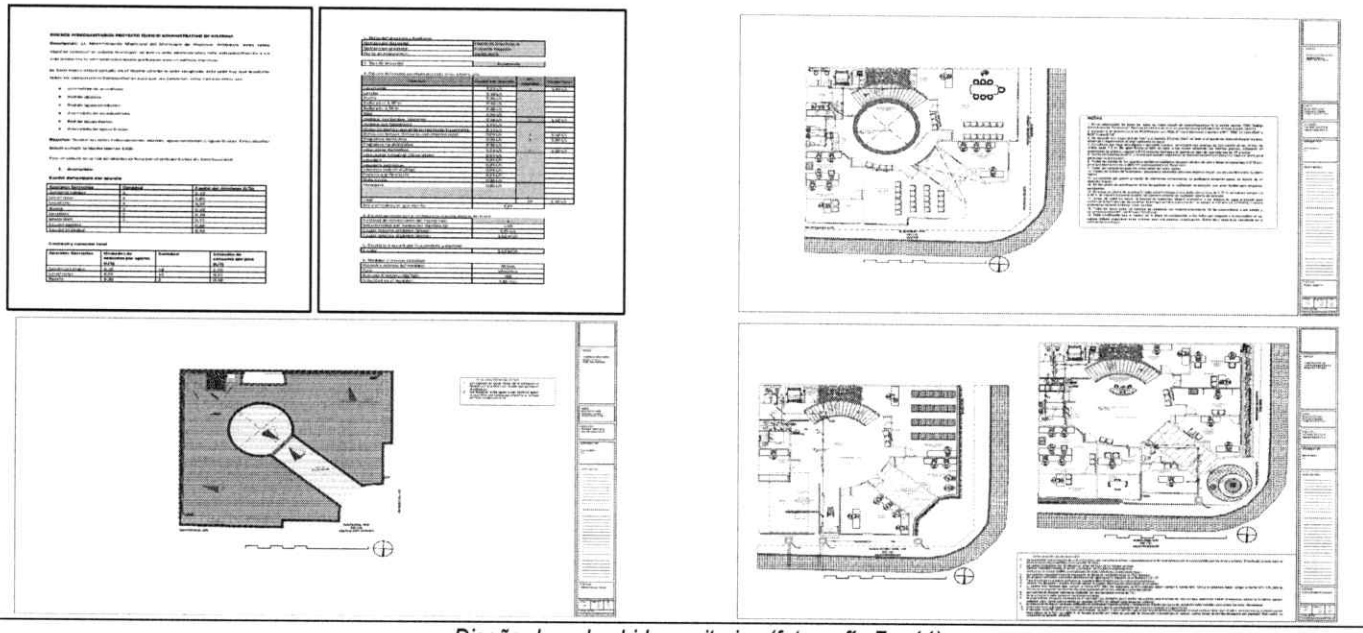
Nota: *Cabe anotar que los porcentajes discretizados por insumos en el anterior cuadro, se estimaron teniendo como referencia la asignación de recursos inicialmente estimados en el marco de ejecución del* ***Contrato de Consultoría No 001 del veinticinco (25) de febrero de 2022****, los cuales fueron ejecutados por parte de la CONSOE S.A.S. en referencia al alcance establecido.*

2.1.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

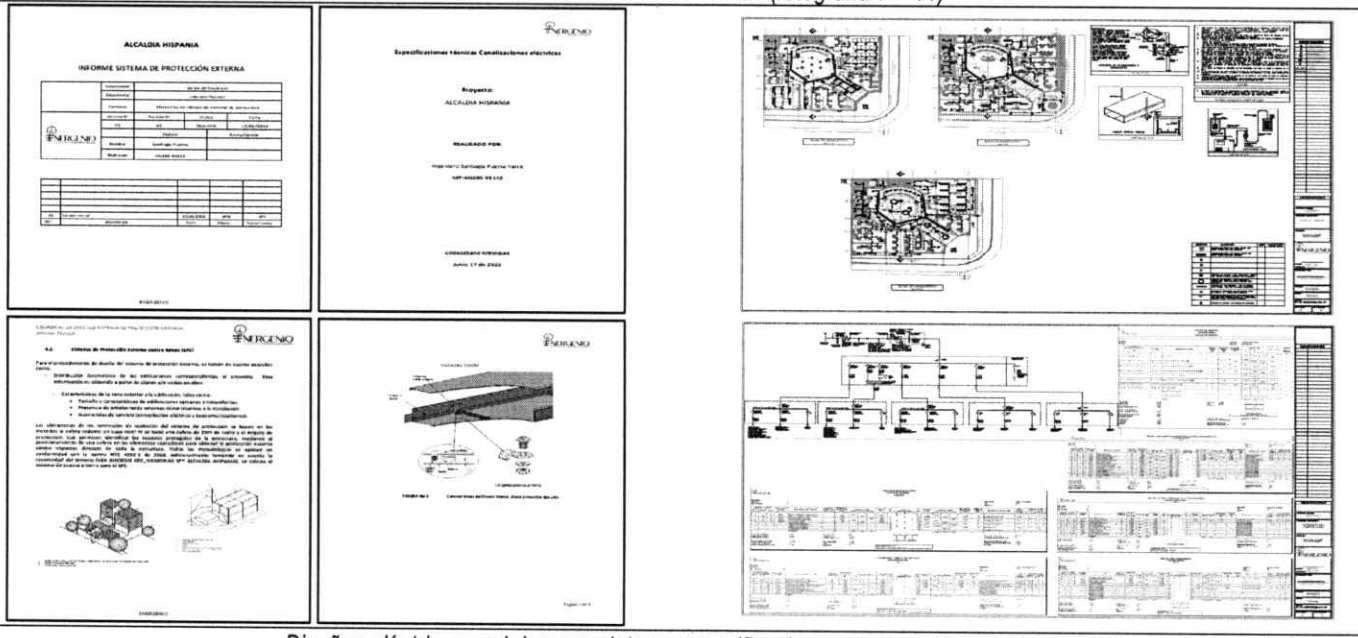
Igualmente, en el marco del seguimiento efectuado a la ejecución del ***Contrato de Consultoría No 001 del veinticinco (25) de febrero de 2022***, se procede a anexar registro visual para ejemplificar las actividades realizadas:



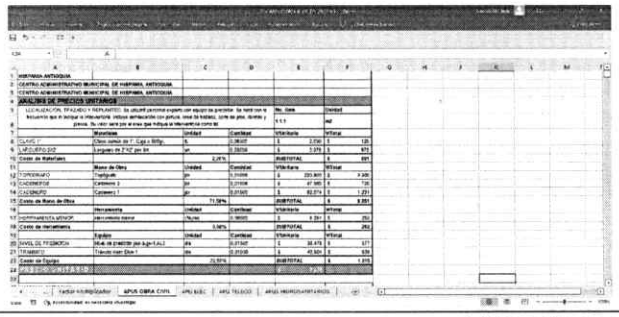
Diseño estructural y memorias justificativas (fotografía 1 – 6)

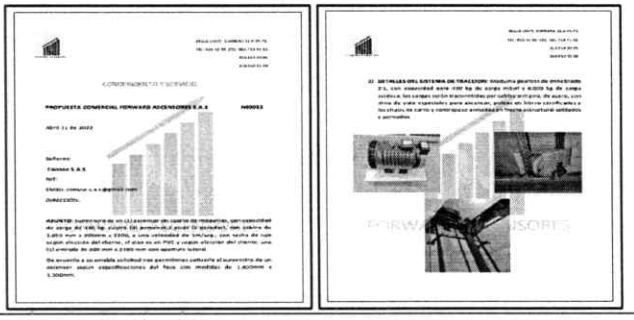


Diseño de redes hidrosanitarias (fotografía 7 – 11)



Diseños eléctricos, red de voz y datos y especificaciones técnicas (fotografía 12 - 17)





Estimación de presupuesto (fotografía 18 – 20)

2.2. ANOTACIONES ADICIONALES

Así pues, en el marco del cumplimiento del ***Contrato de Consultoría No 001 del veinticinco (25) de febrero de 2022*** el cual se ha perfeccionado con la firma por las partes, se procede a hacer a continuación las siguientes aclaraciones y/o observaciones pertinentes acorde a la ejecución del mismo:

- ✓ Que, mediante la ejecución de las actividades definidas dentro del alcance contractual se pretende mejorar la estética y el sentido de pertenencia desde la comunidad en general a nuestra institucionalidad, ya que las intervenciones que se proyectan no sólo son de utilidad para la explotación del uso de los espacios disponibles, sino que aportan en gran medida al cuidado de los mismos por parte de propios y foráneos, generando respeto hacia las instituciones, disminuyendo igualmente los costos adicionales contemplados para el funcionamiento diario de la administración central.

- ✓ Que, a la fecha se han realizado visitas de verificación a los sitios de levantamiento de información in situ localizado sobre la zona objeto de intervención, específicamente en el predio en el cual se encuentra actualmente la antigua alcaldía, donde se han efectuado mesas técnicas para la verificación e inspección del avance en compañía del ***CONTRATISTA.***

- ✓ Que, conforme a lo evidenciado en la entrega de insumos 02 allegada a esta dependencia el pasado ***veinte (20) de mayo de 2022*** y complementada el día ***veintiséis (26) de agosto de 2022***, se manifiesta que se ha validado por parte de la supervisión el aporte del pago de las planillas de seguridad social y paz y salvo de parafiscales correspondiente al periodo de ejecución de los meses de abril y mayo de 2022 de la empresa *CONSOE S.A.S*, esto en concordancia a la ejecución del correspondiente vínculo contractual.

- ✓ Que, que dentro del desarrollo físico de las actividades contractuales efectuadas por parte de la empresa *CONSOE S.A.S.* en el marco de cumplimiento del ***Contrato de Consultoría No 001 del veinticinco (25) de febrero de 2022***, se vio necesaria la ampliación del plazo inicialmente

establecido para a culminación de los compromisos pactados, y, por ende, se realizó el perfeccionamiento del ***OtroSí 01*** suscrito el día ***cuatro (04) de mayo de 2022***.

✓ Que, a la fecha no se han efectuado ampliaciones al plazo inicialmente establecido para la ejecución del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

*"**FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante actas parciales, después de verificada la entrega de los diseños y estudios en medio magnético e impreso debidamente firmados y anexando copia de las tarjetas profesionales según diseño, en los términos establecidos los cuales deberán ser aprobados por el supervisor designado y los siguientes documentos: 1. Factura de venta o documento equivalente. 2. Informe con los respectivos soportes. 3. Certificado de pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. 4. Certificación expedida por el secretario de Planeación, en la que conste que ha cumplido a satisfacción el objeto contractual. El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes, lo mismo que los gastos requeridos para la ejecución del contrato. El pago se realizará mediante consignación o transferencia a la cuenta bancaria que para el efecto indique el contratista. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Municipio según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), según lo contemplado en el Decreto 111 de 1996 y el contratista deberá tener en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno El contratista deberá tener en cuenta que la utilidad del contrato va gravada con el IVA.".*

Así mismo, el pago se efectuará una vez se cumpla a cabalidad con cada uno de los presupuestos y condicionamientos establecidos tanto en el apartado de ***FORMA DE PAGO***, como a los lineamientos establecidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico del Municipio, consignados en el presente vínculo contractual.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial (incluye imprevistos)	25/02/2022	$ 150.013.189,00	N/A	N/A	N/A	$ 150.013.189,00
Adiciones	-	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	$ 0,00
Anticipo	-	-	**$ 0,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Pago 01	21/04/2022	-	$ 49.504.352,37	$ 0,00	$ 49.504.352,37	$ 100.508.836,63

Pago 02	26/08/2022	-	$ 100.508.836,33	$ 0,00	$ 100.508.836,33	$ 0,30
Totales		$ 150.013.189,00	$ 150.013.188,70	$ 0,00	$ 150.013.188,70	$ 0,30

Así mismo, y en referencia al valor neto a pagar para efectos de los impuestos y retenciones imputables al momento de la causación del presente pago, a continuación, se presenta la distribución de los recursos causado acorde al concepto de los mismos de la siguiente manera:

Concepto	Documento	Valor
Valor neto	FE-40	$ 84.461.207,00
IVA		$ 16.047.629,33
Valor total		$ 100.508.836,33

Recuadro el cual deberá tenerse en cuenta al momento de hacer el movimiento y/o giro de recursos pertinentes, en aras de efectuar la causación y descuento de los impuestos y retenciones imputables acorde a la naturaleza de dichos conceptos.

4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en concordancia con lo establecido en la ***CLÁUSULA SEXTA*** del vínculo contractual, la Entidad en cabeza de esta supervisión ha realizado las acciones de seguimiento y control de las garantías para el cubrimiento de los riesgos del presente contrato, el cual cuenta con las pólizas, montos y vigencias presentadas a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	*DESCRIPCIÓN*	*ACTO MODIFICATORIO*
Seguros del Estado S.A. *Nit: 860.009.578-6*		***Acta de recibo***
65-44-101209958 *(Anexo 4)*	Cumplimiento (10% del valor del contrato)	$ 15.001.318,90
		Desde: 07/03/2022 *Hasta: 22/01/2023*
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10% del valor del contrato)	$ 15.001.318,90
		Desde: 07/03/2022 *Hasta: 22/05/2025*
	Calidad del servicio (10% del valor del contrato)	$ 15.001.318,90
		Desde: 07/03/2022 *Hasta: 22/11/2022*
65-40-101063921 *(Anexo 3)*	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (200 SMMLV)	$ 200.000.000,00
		Desde: 07/03/2022

		Hasta: 22/05/2022
Cubrimiento total ($)		$ 245.003.956,70

Se deja la anotación igualmente, que a la fecha no hay pendiente actualización de las garantías en referencia a algún acto modificatorio en el marco de ejecución del presente vínculo contractual, y, por ende, se ha dado aprobación a las garantías respectivas en concordancia al acta de recibo suscrito.

5. CONSLUSIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES

En concordancia con la entrega de insumos 02 efectuada por la empresa *"CONSOE S.A.S."* inicialmente efectuada el pasado ***veinte (20) días del mes de mayo de 2022*** y complementada el día ***veintiséis (26) de agosto de 2022***, actualmente se tiene un avance de ejecución física de aproximadamente el 100,00 %, y a la fecha se ha cumplido los requisitos para el cobro de recursos estimados en el 100,00 % conforme al valor de los mismos comprometidos inicialmente.

Es por lo anterior, basado en los insumos entregados a esta dependencia como garante de la ejecución, y posterior a la verificación de las actividades ejecutadas y recibidos los soportes de pago de aportes y parafiscales, esta supervisión recomienda al ordenador del gasto el pago por concepto de *CIEN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 33/100 PESOS ($100.508.836,33)* al señor ***SEBASTIÁN OCAMPO ECHAVARRÍA*** – Representante legal de la empresa *"CONSOE S.A.S."*, en relación al ***Contrato de Consultoría No 001 del veinticinco (25) de febrero de 2022***, pago causado a la ***Factura Electrónica de Venta No FE-40 del veintiséis (26) de agosto de 2022***, según reserva presupuestal número 00268 del 01 de marzo de 2022, los cuales deberán ser girados a ***la cuenta de ahorros No 161-70885-809*** del banco Bancolombia acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.3.2.02.02.008240802453211011.2.4.3.03 Estudios de preinversión	FE-40	$ 150.013.189,00	$ 49.504.352,37	$ 100.508.836,33	$ 0,30

Para constancia de lo anterior se firma a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Anexos: *Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:*

- ✓ *Factura Electrónica de Venta FE-40 (1 folio)*
- ✓ *Acreditación de cumplimiento de aportes parafiscales (23 folios)*
- ✓ *Anexos (físico y digital)*